EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Sábado 2 de Abril de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.373

DESPUES DEL DEBATE

Ya dijimos anoche lo que nos pareció el debate ayer ventilado en la alta Cámara; ideas en que hoy nos ratificamos con más conviccion aún, despues de haber pasado algun tiempo para meditar.

No quita, sin embargo, esta conviccion nuestra que respetemos la de todos aquellos de nuestros colegas y de todas aquellas personas que ven las cosas de distinta manera.

Que los ex-ministros liberales y otros que no han sido ministros se mostraron ayer en pública discordancia en los pasillos del Senado, sin recatarse de que hablaban delante de sus adversarios, es un hecho tan notorio, que seria ridículo negarlo.

Pero, despues de todo lo ocurrido, no es nuevo, ni dejará de repetirse en lo futuro.

Es frecuente ver este espectáculo entre liberales, entre conservadores y entre republicanos; porque en dias de mucha emocion, los nervios andan bastante excitados.

Lo que encontramos nosotros poco lógico, es que despues del voto de confianza al Sr. Sagasta, no se tuviera al santo el respeto debido; aunque de estas pasajeras injusticias, ya debe estar curado el señor Sagasta, á quien, por cierto, el tiempo y los sucesos suelen dar siempre la razon.

Cuál sea ahora la actitud del Sr. Sagasta, y cuáles eran anoche sus impresiones despues del debate, las dejan entrever nuestros estimables colegas *El Imparcial* y *El Liberal*, que vienen á decir lo siguiente en sustancia y con solo diferencia en las palabras:

Dicen estos colegas que decia anoche el Sr. Sagasta:

«Los senadores liberales hubieran hecho bien protestando con energía y pidiendo terminantes explicaciones en el momento mismo en que el ministro de Ultramar pronunció los conceptos que estimaron ofensivos.

No lo hicieron así—por motivos sin duda respetables—en el momento mismo de ser ofendidos, y luego se reunieron para deliberar, y más tarde vinieron á mi casa, donde examinamos todos los aspectos de la cuestion y todas sus probables consecuencias, algunas de ellas de gravedad tan extraordinaria, que reclamaban mucha serenidad de juicio, para que la razon más completa abonara siempre nuestra conducta.

Pero además resultaba que no todos apreciaban de igual modo la importancia y alcance de las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo.

Y así las cosas, ¿cabia otro trámite que el de exigir primeramente satisfacciones cumplidas al gobierno?

Las explicaciones las hemos obtenido tan ámplias como puede desearlas el más descontentadizo.

El gobierno, por boca del Sr. Romero Robledo, y con asentimiento del Sr. Cánovas del Castillo, manifestado en una explícita interrupcion, ha hecho justicia á la rectitud intachable de todos los ex-ministros liberales.

¿Cómo habíamos de pedir más?

¿Pero significa esto que haya terminado la cuestion en cuanto se refiere al asunto de los cinco millones? De ninguna manera.

Por el contrario, la cuestion subsiste, y aun puede decirse que empieza ahora con mayor fuerza que nunca.

Hay que evidenciar de modo incontestable, si ya no lo estuviera, en una y otra Cámara, que el ministro de Ultramar ha faltado abiertamente á la ley.

Hay que evidenciar con la fuerza abrumadora de los hechos, y quedará demostrado, que ninguno de los ministros del partido liberal ha hecho nada que ni aun siquiera se le parezca á lo que ha hecho el Sr. Romero Robledo.

Y hemos de demostrar, discutiendo con toda la energía necesaria, que es absolutamente inexacto cuanto el Sr. Romero Robledo ha atribuido por las necesidades de su defensa á los ex-ministros de Ultramar de mi partido. Las operaciones hechas por estos han consistido, precisamente, en todo lo contrario de lo que ha supuesto el señor Romero Robledo.

Pero estos debates, para que resulten más claros, convenia desligarlos del debate de ayer.

Y como la discusion ha de continuar hoy en el Senado, y se ha de reproducir en el Congreso, porque ya lo tienen anunciado los Sres. Gamazo y Becerra, entonces podrán mis amigos, y mejor los que se muestran más belicosos, arremeter contra todos y cada uno de los ministros, seguros de que yo en lugar de contenerlos, he de empujar, si fuera preciso.

Ahí tienen ancho campo para la oposicion. Primero las cuestiones de Ultramar, luego las de Marina, más tarde ó al mismo tiempo las de Hacienda, y por último, atacar al presidente del Consejo porque sostiene un ministerio inepto y totalmente desacreditado.

Y á donde haya que llegar en el ataque, llegaremos, y si hay que acusar, acusaremos.

Lo único que no me parecen oportunas como arma de combate, son las votaciones, porque éstas contribuyen solo á dar fuerza al gobierno.»

No podemos responder por cuenta propia de la absoluta exactitud de las precedentes impresiones; porque nosotros no vimos ayer en todo el dia al Sr. Sagasta; pero el conjunto de las ideas que se le atribuyen, nos parecen muy verosímiles.

Tampoco *El Globo*, que representa un grupo de opinion considerable, es de los más incomodados, porque refleja en esta forma, su opinion.

«Informó el Sr. Montero Rios, contestóle como pudo el ministro de Ultramar, insistió el primero en sus requerimientos, amplió el segundo sus declaraciones, y en menos de una hora quedó resuelto el conflicto, desvaneciendo la que parecia deshecha borrasca parlamentaria.

Muy de veras nos alegramos de un resultado tanto más satisfactorio cuanto menos previsto. Y nada más lejos de nuestro ánimo que emitir juicios propios.

.....

Déjense todos de batallas que recuerdan la del ingenioso manchego con el hidalgo vizcaino, y guarden sus bríos para la difícil empresa en que la nacion está verdadera y únicamente interesada.

El tiempo urge, la penuria general se redobla, y nadie se cuida de los tratados ni se da prisa en examinar los presupuestos.»

Una opinion, como se ve, todavía más cerrada que la de EL CORREO; porque nosotros creemos que el pleito no ha concluido, aunque sí deseamos que se tramite, sin apartar la atencion de los trascendentales asuntos sobre los que llama la atencion el estimable colega posibilista.

NOTICIAS DE CUBA.

Falsificacion y fraude.—Actitud de los estudiantes.—Los aranceles.—Bandolerismo.—Resultas de una competencia.—Desaparicion de un cadáver.—Llegada de oro.—La aduana de la Habana.—Presidente de la Cámara de Comercio.—Lotería.

Los periódicos de la Habana dan cuenta de un fraude descubierto recientemente, y cuyo importe asciende á más de *cien mil pesos*.

Dos sugetos, apellidados Ferrer y O'Holloran, que se encuentran presos, amillararon en los Palacios una finca imaginaria, que no existía.

A la finca le dieron un inmenso valor.

Con certificacion del amillaramiento pidieron al juzgado de San Cristóbal que les diera posesion de la finca.

Con certificaciones de ambos particulares, se fueron al Registro de la propiedad de Pinar del Rio é inscribieron allí la finca á nombre de los citados Ferrer y O'Holloran.

Con certificacion de la inscripcion en el Registro constituyeron ante un notario hipotecas á favor del Estado, como fianza por cantidades mayores de cien mil pesos.

Con conocimiento de estos hechos, el fiscal de S. M. Sr. Romero Torrado, y de acuerdo con el general Polavieja y el presidente de la Audiencia, nombró juez especial al de Guanajay.

De los cinco empleados y tres particulares que tomaron parte en este hecho solo se encuentran presos los dos que dejamos dicho: los demás no han podido ser detenidos por ignorarse su paradero.

—

Habiendo acordado los estudiantes de la Universidad de la Habana dejar de asistir á las clases en señal de protesta contra el decreto suprimiendo el doctorado en dicho centro, el rector doctor D. Joaquin F. Lastras, les dirigió una alocucion, aconsejándoles que desistieran de su propósito, y manifestándoles que el claustro general de la Universidad hacia suyas las razones expuestas por los estudiantes en la instancia que elevaron por su conducto al gobierno supremo.

El dia 7 de Marzo, los estudiantes reunidos en las galerías y corredores de la Universidad, comentaban desfavorablemente la alocucion del rector, dominando entre ellos la opinion de no asistir á las clases.

En las paredes y puertas del edificio se habian pegado infinidad de pasquines, y en una de las aulas habian puesto un gran crespon negro.

En el momento de mayor efervescencia se presentó el rector, que al pretender calmar el acaloramiento de los estudiantes, fué silbado por éstos.

Despues se reunieron los estudiantes, pronunciando algunos discursos, en que se pedia la dimision del rector.

El cuerpo de decanos de la Universidad ha dirigido una nueva y sentida exposicion al ministro, manifestando que, si no se accede á las justas peticiones que se han hecho, el cláustro en masa presentará la renuncia de sus cátedras.

—

La noticia recibida en la Habana de que el gobierno de Madrid se proponia implantar los aranceles de Cuba por decreto, dió motivo á que visitaran al general Polavieja representantes de las Cámaras de comercio de la Habana y Santiago de Cuba, para rogar que esos aranceles no se promulguen sin tener presentes los informes de las corporaciones del país.

El Diario de la Marina, ocupándose de este asunto, dice que deploraría prevaleciese el acuerdo de que los aranceles fueran puestos en vigor sin oirse antes á las corporaciones económicas de la isla, entre otras poderosas razones, por la importantísima de que, sin ese requisito, que estima como esencial, no es posible que puedan armonizarse los intereses fiscales y los mercantiles, corriéndose, en tal virtud, el inminente riesgo de que unos y otros resulten perjudicados.

—

El Correo de Matanzas del 8 anuncia que el dia anterior, en el camino que conduce al ingénio *Feliz*, término de Bolondron, dos bandidos compañeros de Manuel García, detuvieron á dos indivíduos, á los cuales, amenazándoles de muerte, les robaron: á uno 17 pesos en billetes, y á otro dos centenes y 15 pesos en billetes.

En persecucion de los mencionados malhechores habian salido numerosas fuerzas.

—

Se habia recibido en la Audiencia de la Habana una comunicacion del ministro de Ultramar ordenando se remitan al Tribunal Supremo los antecedentes del juicio seguido al súbdito francés D. Pedro Garnier, que lleva ya *seis años de prision*, á causa de la competencia suscitada entre la jurisdiccion ordinaria y la de Marina, y se dé aviso del estado del juicio por telégrafo, para evitar produjera una reclamacion el embajador francés.

—

El 24 de Enero de 1881 falleció en la Habana doña Matilde Murga, siendo enterrada al dia siguiente.

Con motivo de pretender la familia trasladar los restos mortales á un panteon de su propiedad, se ha visto con gran sorpresa que el cadáver ha desaparecido.

Al descubrir el lugar en que fué enterrada la señora Murga, solo se ha encontrado la caja mortuoria completamente deshecha, no hallándose ni el más leve indicio de los restos mortales.

Las diligencias que se han hecho para averiguar lo acaecido han servido solo para aumentar la confusion en que se encuentra la familia. Conviene advertir que en el cuadro donde fué enterrada la señora Murga no se ha abierto desde entonces ninguna fosa para hacer otros nuevos enterramientos ni para sacar restos.

Lo raro tambien en este suceso, que en el registro de la iglesia la defuncion aparece fechada en 24 de Enero de 1881, y en el del cementerio resulta en 25 de Enero de 1880, resultando tambien en estos últimos que el sepelio se llevó á cabo el 26 de Enero; es decir, un dia despues de haberse efectuado.

De modo que la familia de doña Matilde Murga no sabe ahora, no solo dónde ha ido á parar el cadáver, sino que ignoran tambien qué dia la vieron morir y cuándo fué enterrada.

—

Por el vapor americano *City of Alexandria*, habian recibido de Nueva-York los Sres. J. M. Borges y Compañía, del comercio de la Habana, la suma de 636.000 pesos en oro.

—

Lo recaudado por la aduana de la Habana en el mes de Febrero importó 650.313 pesos 58 centavos, ó sean 200.120'95 ménos que en igual mes de 1891.

—

Ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio de la Habana el Sr. D. Ramon Herrera, en reemplazo de D. Segundo Alvarez.

—

Del último premio mayor de la lotería de la isla, le han correspondido 30.000 pesos al sargento primero de la compañía de Infantería de Marina de dotacion en la fragata *Navarra;* 10.000 pesos á un sargento segundo de la misma (que hasta hace poco dirigia la banda del apostadero), y otra cantidad crecida á un tio del primero.

Dimision del Sr. Camacho.

Hoy hemos oido el rumor de que el señor Camacho, gobernador del Banco de España, ha presentado su dimision.

Quién dice que esto tiene relacion con nuevas discrepancias con los consejeros del Banco, y quién que la tiene con otros asuntos de que estos dias se habla en los periódicos.

Si estos rumores son exactos ó arbitrarios, suponemos lo dirán despues de conocidos, los periódicos oficiosos.

Los ex-ministros liberales y el presupuesto.

La ponencia de los ex-ministros liberales de ambas Cámaras, reunidas ayer tarde, dejaron aprobados los presupuestos de obligaciones generales y los de la presidencia del Consejo y ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.

Hoy volverá á reunirse para examinar los de Guerra y Marina.

EL SR. MARTOS

y la proposicion de acusacion.

Segun noticias de *El Globo*, consultado el Sr. Martos por los liberales sobre la acusacion del Sr. Romero Robledo, se lamentó de que sus amigos hubieran suscrito la proposicion apoyada por el Sr. Muro en el Congreso y de las frases del Sr. Cuartero. Cuanto á la acusacion en proyecto, considérala como un recurso de los republicanos, bueno para combatir de soslayo á la Monarquía.

Y luego añade *El Globo*:

«El Sr. Martos—decia la gente al referirse lo que dejamos apuntado—es fiel á sus compromisos.»

LAS SILBAS

A un obispo.

Ayer se vió en Huesca en juicio oral la causa instruida con motivo de la silba dada al obispo de aquella diócesis, D. Vicente Aldes.

Pocos dias despues de las elecciones de diputados á Córtes, como recordarán nuestros lectores, el prelado fué objeto de demostraciones desagradables desde la estacion á su palacio.

Los procesados con este motivo eran nueve, entre ellos el que entonces era alcalde, y en la vista de ayer se ha demostrado que el hecho no tuvo la importancia que se le atribuyó en un principio.

Un agente de órden público ha declarado que se le obligó por el cabo y por el gobernador, con amenaza de cesantía, á señalar á algunos de los procesados, y resulta que el hecho ha sido exagerado por cuestiones de rivalidad local.

El defensor, Sr. Fuentes, leyó un extenso discurso, donde trató de probar que no hubo manifestacion hostil, y que en la hipótesis de haberla no hubo desacato, por no ejercer el obispo jurisdiccion en aquel momento.

Pidió la absolucion para los procesados.

El fiscal reclamó 200 pesetas de multa para cada uno de ellos.

Al marqués de Cerralbo.

Tambien se vió ayer en Valencia, en juicio oral, la causa instruida el año 1889 por la silba que se dió al marqués de Cerralbo al entrar en aquella poblacion, y por otros sucesos de la noche en que se inauguró el círculo carlista.

Los 18 procesados que han concurrido á la vista, niegan que ellos tomaran parte en el incendio de la casa de los jesuitas ni en el apedreamiento del hotel donde estaba el marqués.

Se cree que serán absueltos por falta de prueba.

Vuelta á subir el pan.

Los tahoneros han vuelto á subir el precio del pan cuatro céntimos en kilo, para compensar el menor lucro que obtienen por efecto de la prohibicion de hacer fracciones de 200, 400 y 800 gramos.

A tal actitud deben corresponder medidas de rigor por parte de la autoridad, apurando todos los medios legales en beneficio del pueblo de Madrid, que resulta perjudicado.

Los disciplinarios de Melilla.

El corresponsal que tiene en Melilla *El Correo Militar*, dá á este colega en carta que anoche publica, noticia de los siguientes hechos, para sacar en consecuencia que el gobierno haria un favor grande en disolver el batallon disciplinario de aquella plaza, empleando como razonamiento el que hoy los confinados salen escoltados por soldados castigados, y mañana esos confinados cumplen y varios de ellos pasan al disciplinario, se arman y van á escoltar á sus compañeros de ayer.

Hé aquí los sucesos de que dá cuenta el corresponsal:

El dia 14 del actual los presos que se alojan en Florentina principiaron á puñaladas; se apaciguó la cosa, se llevó el herido al hospital.

El 15 salia una conduccion de 12 confinados y un cabo de éstos á llevar el rancho á sus compañeros que trabajan en Cabrerizas Altas, se le antojó fugarse, y lo efectuaron seís, pero desarmando antes á uno de los escoltas, sin conseguir llevarse el fusil, pero sí la bayoneta, sin que, á pesar de disparar el otro escolta 11 cartuchos, hiriese á ninguno.

El mismo dia se fugó otro confinado de los que estaban en los trabajos expresados.

El 17 desertaron tres soldados del batallon con su armamento.

El 19 lo efectuó otro de la seccion de caballería, llevándose el caballo con todo su equipo y armamento, éste formaba parte de la pareja que recorre el campo inmediato á la plaza.

REAL HUERFANATO MARÍA CRISTINA.

Nada más satisfactorio para nosotros que el poder contribuir de alguna manera á la instalacion del establecimiento único en su clase que se propone fundar en esta córte la distinguida escritora, doña Antonia Rodriguez de Ureta, directora de *La Semana Católica* de Barcelona. La idea es por demás laudable, pues se trata de amparar á las pobrecitas niñas hijas de cuantos por efecto de públicas calamidades fallecieren y al mismo tiempo, no olvida la distinguida dama á las hijas de los escritores públicos que con frecuencia mueren en la indigencia.

Como base principal en este asilo, se establecerán talleres para que las niñas despues de recibida la primera enseñanza elemental, opten por el oficio que más se adapte á sus inclinaciones.

S. M. la Reina Regente, siempre solícita en beneficio de los desgraciados, ha prometido contribuir con una buena cantidad y su incondicional apoyo á la señora Rodriguez de Ureta.

Nosotros, deseosos todos como buenos compañeros, de contribuir al mayor éxito de tan noble empresa, rogamos á nuestros suscritores, y al público en general, que no desoiga este llamamiento, pues redunda en beneficio de la patria.

Escritores y artistas, que un dia dejareis acaso á vuestras pequeñas en el desamparo y la miseria, ved la mano de la ilustre dama que sacrifica su vida y su laboriosidad en beneficio de los desgraciados.

Al citado *Huerfanato* podrán asistir en calidad de aprendices esternas cuantas niñas lo pretendiesen por la módica mensualidad de 10 pesetas, con la particularidad, que si despues de haber aprendido el oficio, prefieren trabajar en el establecimiento, el *Huerfanato* les abonará el mismo jornal que en los talleres particulares.

Dícese que, si bien bajo la direccion de la señora Rodriguez de Ureta, al frente de esta obra se pondrán hermanas competentes en el ramo de talleres.

Al felicitar á la señora fundadora nos felicitamos á nosotros mismos y auguramos el mayor éxito á la caritativa obra.—*X. X.*

La duquesa de Montpensier.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes partes del jefe de la casa de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier:

«*Sevilla*, 8'30 mañana.—Temperatura 37 con 9. Infanta ha descansado poco por dolores musculares brazo y pierna.

Sevilla, 11'10 mañana.—Sigue igual temperatura. El mal tiempo influye en el estado de S. A., que siente excitacion nerviosa.

Sevilla, 10'25 noche.—Ha empezado recargo, alcanzando á 38 con 7. Estado general tranquilo.—*Lerdo.*»

Importacion de ganado en Inglaterra.

Consultados nuestros ministros en Lisboa, Stockolmo y El Haya sobre la prohibicion de importar ganado en Inglaterra, han informado al gobierno, con unanimidad, que las tres naciones cerca de las cuales están acreditados, habian reclamado inútilmente contra semejante medida, negándose en absoluto el gobierno inglés á modificarla mientras, á su juicio, que no es el de los países aludidos, no haya desaparecido por completo la epidemia que ha servido de pretexto á la citada resolucion de la Gran Bretaña.

Estrago de las pasiones.

En las primeras horas de esta madrugada se desarrolló en la casa números 9 y 11 de la travesía del Fúcar uno de esos dramas terribles en que la honra juega papel principalísimo, y cuyo desenlace no siempre corresponde á la lógica de los sucesos.

Hé aquí los hechos:

Parece ser que en dicha casa vive un matrimonio, F. M., de cuarenta años, empleado, y M. A., de veintiocho, y que el marido hace tiempo abrigaba sospechas de que su mujer no le guardaba la mayor fidelidad.

Anoche salió el esposo, como de costumbre. A poco rato de salir éste, entró en la casa un jóven con quien se dice que la señora sostenia relaciones amorosas.

Cuando la infiel pareja se hallaba más tranquila, entregada á sus dulces coloquios, llama á la puerta el marido, entra en la casa, y sin duda sabiendo que en ella habia alguna persona en compañía de su esposa, interrogó á ésta, no consiguiendo de ella respuesta alguna por causa de su turbacion.

El esposo ofendido trató de dar con el seductor y procedió á registrar las habitaciones de la casa.

Al abrir la puerta de una de ellas, sintió que dentro forcejeaban para impedir la entrada, pero logró penetrar, y al verse frente á frente del que se hallaba escondido, recibió dos tiros de revólver que le hicieron caer desplomado al suelo, arrojando del pecho gran cantidad de sangre.

Al ruido de las dos detonaciones y á los gritos de la esposa, que no sabia quién habia disparado, ni quién se hallaba herido, acudieron varios vecinos y agentes de la autoridad, que redujeron á prision al agresor y á la mujer de la víctima.

El herido, en gravísimo estado, pues una bala le habia entrado en el costado izquierdo por debajo de la tetilla, fué llevado sin pérdida de tiempo al Hospital Provincial.

El agresor y la mujer causante del suceso, fueron conducidos al juzgado de guardia.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La deuda portuguesa.

París 1.º—Mañana se reunirán en esta capital los representantes de los comités franceses, ingleses, alemanes, belgas y holandeses de los tenedores de fondos de la deuda portuguesa.

Ley de extranjeros.

París 1.º—La comision que entiende en el proyecto relativo á la residencia de los extranjeros en Francia, ha escuchado hoy la lectura del informe del ponente. En él se declara obligatorio á los extranjeros el hacerse inscribir en las alcaldías y satisfacer los mismos impuestos que los franceses, y se rechaza el impuesto de permanencia y el equivalente al servicio militar. La comision ha aprobado el dictámen de M. Turrel, que solo se dirige á los obreros extranjeros.

Fiebre amarilla.

Génova 1.º—El vapor *Sud América*, que ha llegado hoy procedente del Brasil, ha tenido durante la travesía dos muertos á consecuencia de la fiebre amarilla. Trae otros dos atacados de enfermedad sospechosa, por lo que ha sido sometido á cuarentena.

Suiza y España.

Berna 1.º—El Consejo federal ha acreditado á su antiguo presidente, Sr. Welti, como enviado extraordinario en mision especial para efectuar negociaciones comerciales con España. Dupasquier, agregado al departamento federal de Negocios extranjeros, ha sido nombrado secretario de la mision.

Las Córtes de Portugal.

Lisboa 1.º—Las Córtes han votado la reforma del impuesto de fabricacion de alcohol, cerillas y mantecas.

Lisboa 1.º—Las Córtes se cerrarán mañana; las elecciones se verificarán en otoño, y la nueva legislatura empezará en 2 de Enero.—*Fabra.*

Ravachol.

París 1.º—Ravachol ha sufrido hoy un nuevo interrogatorio, siendo tambien careado con sus cómplices. Ha negado haber sido el causante de la última explosion, y acusa de cobardía á sus cómplices. La escena ha sido de gran viveza.

Los presupuestos franceses.

París 2.—Ha quedado constituida la nueva comision de presupuestos de la Cámara, compuesta de 29 individuos de la izquierda y cuatro de la derecha.

La comision ha examinado el proyecto presentado por el gobierno, y se ha declarado en principio favorable á él, si bien se

SGCB2021

cree que propondrá algunas pequeñas modificaciones que, aunque no afecten al fondo del proyecto, tiendan á introducir nuevas economías.

El nuevo Jedive.

El Cairo 2.—Se ha recibido un despacho oficial de Constantinopla, anunciando la salida de Eyoub-Bajá, portador del firman de investidura del nuevo Jedive.

Se están organizando las fiestas en honor del representante del Sultan.

Inundaciones

Roma 2.—Las noticias que se reciben de las provincias son desconsoladoras. A consecuencia de la crecida de algunos rios se han inundado muchas tierras, quedando completamente interrumpidas las comunicaciones. Los daños son muy considerables, pues la mayor parte de las cosechas han quedado destruidas.

El gobierno se propone mandar socorros.

Tratado de comercio.

Bruselas 2.—El Consejo superior de industria y comercio va á ser convocado en breve para discutir y acordar las bases sobre las que se han de fundar las negociaciones con España para concertar un convenio comercial entre ambos países.—*Fabra.*

LIBROS NUEVOS.

Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI, por D. Felipe Picatoste.

Cuando los extranjeros escriben acerca de España y los españoles, nos ponen que no hay por dónde cogernos; parece que quieren vengarse de nuestras pasadas grandezas y de lo caras que les costaron. Los ingleses nos tratan con el más profundo desprecio. Hace diez ó doce años estaba todavía de texto en algunos colegios de señoritas inglesas cierto tratadito de geografía, en el cual figuraba España como una colonia británica, cuya capital era Gibraltar. De los franceses no hay que decir. Hay un libro francés donde se afirma que la Puerta del Sol de Madrid es un mercado de granos, que á las doce se prohibe la circulacion y contratacion, se ponen las barreras y se verifica la corrida, la cual comienza saliendo el alcalde, que jura matar el toro ó morir en la demanda. Los norte-americanos tampoco nos han tomado en sério. En su *Historia del desarrollo intelectual en Europa*, dice Dráper, el autor de *Los conflictos*, que D. Rodrigo, el último rey godo, murió ahogado en el Guadalquivir.

Pero lo malo no es que piensen así los extranjeros, ni que digan semejantes disparates, sino que haya muchos españoles que los creen. El absolutismo político y la intolerancia religiosa, trajeron sobre nuestra patría grandes desdichas, más la mayor de todas fué rebajarnos tanto á nuestros propios ojos, que aún nos duran la desconfianza y el temor. Hace muy pocos dias publicaba Sellés en *La Correspondencia* un precioso artículo combatiendo este abatimiento que puede ser causa de grandes males.

Pues bien, eso que ha hecho Eugenio Sellés con poderosos razonamientos y frases bellísimas, viene haciéndolo tambien de algunos años á esta parte en estudios y trabajos eruditos. D Felipe Picatoste.

Su *Historia de España*, para niños, es un libro que acaso no tenga igual en ningun pueblo de Europa: su obra titulada *Los españoles en Italia*, es la relacion de todo lo que ha hecho España en favor del progreso humano. Los *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, es la demostracion de todo lo que afirma en el libro anteriormente citado.

Picatoste prueba que nuestra grandeza no fué, como á primera vista parece, mirando á lo pasado, exclusivamente militar. En ciencias y artes hubo, á pesar de la Inquisicion, hombres eminentes, y gozaron algunos tanta libertad, que el famoso Francisco de Villalobos, médico de Isabel la Católica, pudo decir, sin que le viniera perjuicio, frases tan arriscadas como esta: «*Yo no hablo con teólogos; y si los filósofos se acogen á ellos, harán como los malhechores que se acogen á la Iglesia.*»

Los extranjeros que hablan tan mal de España, y los españoles que tanto desconfian de ella por ignorar lo que hizo en otro tiempo, deben leer y meditar sobre este hermoso libro, al cual no cuadra el modesto título de *Apuntes*. Cuando leemos que el primer manicomio que hubo en el mundo se fundó en Valencia; cuando se prueba que donde primero se adoptó y defendió el sistema copernicano fué en España; cuando se demuestra lo que aquí se hizo en la aplicacion del vapor á la navegacion y lo que se trabajó en la construccion de telescopios; cuando se considera la ilustracion de que dieron muestra algunos hombres eminentes de nuestro siglo XVI, la verdad, dá ganas de reir la ligereza de aquellos extranjeros á que antes aludíamos, como dá ganas de llorar la voluntaria ignorancia de muchos españoles.

El trabajo de Picatoste no es un mero índice bibliográfico, ni se limita á citar libros más ó ménos raros, sino que nos habla de lo que en ellos se dice, los extracta y compendia, y hasta reproduce y copia capítulos importantes. En la parte biográfica consagra artículos curiosísimos á los hombres que, sin ser autores de obras escritas, inventaron ó construyeron instrumentos y aparatos que determinaron algun adelanto científico, como Corcuera, Garay, Rivero, Ruiz de Villegas y otros muchos.

Para concluir, esta obra, premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1868, y no publicada hasta hace muy poco, ignoramos la causa, es una hermosa reivindicacion de glorias que nos pertenecen, y que hemos perdido por la mala fé ajena, y lo que es aún más triste, por la ignorancia propia.

Con razon ha dicho el insigne D. Juan Valera estas palabras, que yo, honrándome, copio y hago mias, porque las creo justísimas:

«En suma, yo creo que el Sr. Picatoste debiera divulgar lo más sustancial de cuanto encierra su eruditísimo libro, publicando un compendio de la historia de las ciencias en España, á fin de que se estimase en lo justo, solo en el siglo XVI, lo que debe la civilizacion, en lo tocante á ciencias matemáticas y experimentales, al esfuerzo, al trabajo, al ingenio y á la inteligencia de los españoles.

Baste decir, para terminar esta breve noticia de un libro que pide muy extenso estudio para hacer de él mediano análisis, que en lo sucesivo no se podrá, sin consultarle y ponerle en contribucion, escribir una buena historia general de las ciencias.»

A tan justificado y valioso elogio nada debo añadir. Los libros como éste meten poco ruido cuando se publican, se les dá poco bombo, pero á la larga hacen envidiable el nombre de su autor.

—

Efímeras, por Francisco A de Icaza.

Los jóvenes que hacian versos en los buenos tiempos de nuestros padres, es decir, allá por los años de mil ochocientos cuarenta y tantos, procuraban imitar á Espronceda ó á Zorrilla; los demás poetas merecedores de ser estudiados, habian caido en completo olvido: de Lista, de Quintana, de D. Juan Nicasio Gallego, no se acordaba nadie.

Algo parecido sucede ahora: solo Campoamor y Nuñez de Arce tienen imitadores; de suerte que quien como el Sr. Icaza no camina tras huellas ajenas, lleva mucho adelantado para fijar con justicia las miradas del público. Sintiendo cursi, pensando turbio y escribiendo mal, la condicion de no imitar valdria poco; pero es el caso que el Sr. Icaza, además de no imitar, siente hondo, piensa claro y escribe bien. Ahí está para probarlo el tomito que acaba de publicar, y que no nos dejará por embusteros. Se titula *Efímeras;* es decir, cosas que duran un solo dia, pasajeras, de corta duracion.

Si el título responde á la brevedad de las impresiones sentidas por el autor y á la concision con que las expresa, no hay duda que está bien puesto; pero si está modestamente buscado para indicar que las poesías han de tener corta vida, entonces el autor ha sido engañado por su modestia; suponiendo, dicho sea sin ofender á nadie, que pueda un poeta ser modesto.

El tomito está dividido en tres partes, que tienen estos subtítulos: *Confidencias, Paráfrasis y Poemas íntimos.*

Las *Confidencias* son composiciones muy cortas, de un subjetivismo muy sincero y limpias de esa doble manía, propia de los líricos malos, que consiste en decir todo lo que se les ocurre, y decirlo hablando como no habla nadie. Lejos de ser así, ni en los motivos de inspiracion, ni en la estructura de los versos, ni en la construccion de las frases, tiene el Sr. Icaza nada que sea vulgar ó rebuscado. Sus ideas, ya tristes, ya consoladoras, no son las ideas artificiosas y alambicadas de quien se empeña en hacer versos: todas responden á un estado de ánimo, á una predisposicion mental más ó menos duradera, pero no voluntariamente imaginada, sino cierta y positiva.

Las *Paráfrasis* son traducciones libres, mejor dicho, interpretaciones en que se aprovecha un pensamiento ageno, revistiéndole con nueva forma. Todos los hombres pueden entender una cosa del mismo modo, pero no hay dos que sientan ni expresen una misma cosa de igual manera. Este es el fundamento de las paráfrasis del Sr. Icaza que ha dado, no solo corte y forma, sino hasta sentido y carácter español á ideas de Panzacchi, Quental, Stecchetti y Heine, empleando en esta labor dificilísima tal habilidad, que no queda en la versificacion muestra de esfuerzo ni asomo de cansancio.

Por su índole habrá sido el trabajo áspero y premioso, más el resultado es dulce y fluido, existiendo entre las ideas agenas y la expresion propia igual armonía que existe cuando el pensamiento y la forma son del mismo poeta.

El título de *Poemas íntimos* que lleva la tercera parte del tomo, parece algo caprichoso. No son tales poemas ni por su extension ni por la forma de su desarrollo: son nuevas *confidencias* algo más largas que las primeras, y de las cuales se diferencian, sin embargo, porque además de ser desahogo de los sentimientos del poeta, tienen ullas algo de accion y otras carácter narrativo.

No tratemos de poner en claro la filiacion literaria del Sr. Icaza. Nada tan fácil como asegurar y hasta probar con fragmentos de sus composiciones que participa de las ideas de tales y cuáles poetas: nada tan cómodo para establecer comparaciones halagüeñas como traer á plaza, con ocasion de sus versos, el sensualismo de Alfredo Musset, la ternura de Becquer, la tristeza de Heine y hasta el pesimismo de Leopardi: más nada de esto es necesario, porque el Sr. Icaza posee una condicion característica, típica, ó mejor dicho, es poseido y dominado por ella: es un poeta esencialmente pagano. Su desconfianza de todo lo futuro le hace decir:

«*Miente y hazme feliz..... la vida es corta.*»

. . . . . .

«*Tristeza en el hogar, borrasca fuera.*
¿En dónde está la calma apetecida?»

. . . . . .

«*Fuimos felices una tarde, y basta;*»

con otra porcion de cosas parecidas y análogas, que, dichas prosáica y desaliñadamente, solo serian muestra de pesimismo vulgar; pero que él dispone, viste y presenta con el esquisito arte propio de un idóiatra de la forma que no estampa la frase mientras no ha logrado acrisolarla y pulirla para que sea bella; paganismo puro.

Este deseo del acierto no le hace, sin embargo, caer en exageraciones. Es poco amigo de licencias poéticas, de trasposiciones forzadas, de giros altisonantes y de palabras raras: suele emplear alguna voz anticuada; pero la pone muy en su sitio.

El tomo en que están reunidas estas poesías abulta poco; mas lo que contiene basta para probar que su autor es un verdadero poeta, formado en el estudio de muchos, buenos y variados modelos, cuyas mejores cualidades sabe asimilarse, sin que sus ideas propias pierdan originalidad y frescura. Su amor á lo clásico y su sensualismo pagano, dominado y corregido por un gusto depuradísimo, contribuyen, por último, á crear una personalidad literaria, que en Francia le haria figurar dignamente entre los buenos *parnasianos*; pero que en España no es tan fácil de clasificar. Ni hace falta. Los que le lean no han de meterse en tales averiguaciones. Lo esencial es que sus versos son verdaderamente poéticos.

Forman la base de estas composiciones aquellos estados, consecuencias y matices del amor que llevan la poesía en sí mismos y que cada poeta expresa conforme su índole y temperamento. El libro del Sr. Icaza, está hecho con arranques de pasion, horas de desfallecimiento, crueldades del amor propio, disculpas del olvido y esquiveces del hastío, todo ello vigorosamente sentido y luego condensado en frases, rasgos y pensamientos de belísima forma; forma propia de artista reflexivo que escoge y tantea cada palabra no empleándola sino cuando sirve á su propósito, porque expresa precisamente lo que debe expresar y con la intensidad que conviene á cada grado del sentimiento y cada alteracion del ánimo. Estos primores de estilo, constituyen el mayor encanto del libro.

El Sr. Icaza es mejicano Si fuese español tendríamos en él un buen poeta: aunque bien miradas las cosas, escribiendo como escribe, podemos considerarle nuestro

J. O. Picon.

La «Gaceta.»

Marina.

Real órden disponiendo se anuncie en la *Gaceta* que el concurso para la construccion de las máquinas con destino al *Cardenal Cisneros* deberá tener lugar el 11 de Abril, y que se haga la declaracion que determina la real órden de 19 de Enero del año próximo pasado, referente al pago de los plazos de garantía que se consignan en las cláusulas 17 y 18 de las condiciones generales del contrato.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

La funcion de anoche fué á beneficio de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

La concurrencia era numerosísima, figurando en ella muchos vecinos pudientes de aquel distrito con sus distinguidas señoras, que además de contribuir con su caridad al mayor producto de la fiesta, contribuyeron con sus encantos á la mayor lucidez del espectáculo.

Se puso en escena *Esos son otros Lopez*, en cuya representacion obtuvo muchos aplausos la señorita Calderon, que leyó además de un modo inimitable el monólogo *Las Macetas*.

En el drama *Arte y corazon* se distinguieron mucho el Sr. Vico y la señora Contreras, siendo llamados tres veces á la escena.

En *Mi secretario y yo* y en *La sota de bastos* fueron muy aplaudidos la señorita Martinez; las señoras García, Casas y Alisedo, y los Sres. Mario, Balaguer, Diaz y Rivelles.

La funcion resultó brillantísima, y los productos que con ella se obtuvieron fueron excelentes.

—

En el clásico coliseo se verificarán mañana domingo las dos últimas funciones de la primera temporada, poniéndose en escena por la tarde el drama trágico en tres actos *Mar y cielo*, y el juguete *A la que salta*; por la noche el drama de D. José Echegaray, titulado *El hijo de Don Juan*, y la pieza *El maestro de baile.*

El sábado 16 del corriente dará principio en este coliseo la segunda temporada, en la que se estrenarán el drama trágico del Sr. Guimerá, titulado *Judit de Welp*, y el drama de espectáculo en cinco actos, nominado *El dia memorable*, para el que se construyen decoraciones, atrezo y vestuario.

En la contaduría del mismo queda abierto el abono á la primera série de la segunda temporada, que comenzará, como hemos dicho, el sábado de Gloria.

Comedia.

El beneficio de los empleados en contaduría, llevó anoche á este teatro numeroso público, resultando muy agradable la funcion.

Los honores de la representacion correspondieron al distinguido actor Sr. Cepillo, que desempeñó magistralmente su papel en la graciosa comedia titulada *Un inglés y un vizcaino*. El público le dispensó muchos y merecidos aplausos.

La orquesta de guitarras y bandurrias ejecutó despues varios números de su repertorio, recibiendo entusiastas aplausos del auditorio.

Beneficios.

El martes próximo tendrá efecto en este teatro la vigésima y última representacion del drama *Realidad*, á beneficio de su autor D. Benito Perez Galdós.

Los señores abonados tienen reservadas sus localidades á precio de despacho hasta las once de la noche de mañana.

—

El jueves próximo se verificará el beneficio de la señorita doña María Guerrero con el estreno de la comedia rústica en tres actos, en prosa, escrita expresamente para su beneficio, titulada *Sic vos non vobis, ó la última limosna*: dicha obra únicamente se pondrá en escena esta vez en la presente temporada.

Además, la señorita Guerrero recitará el monólogo de D. José Echegaray, *El canto de la sirena.*

Lara.

Para el *debut* de la señora doña Rosario Pino se ejecutó anoche en este teatro el juguete titulado *De gustos no hay nada escrito*, demostrando la debutante que puede competir por sus cualidades artísticas con nuestras primeras actrices.

El público hizo justicia á los notorios progresos de la señora Pino llamándola cinco veces á la escena, donde recibió muchos aplausos.

Reciba nuestra enhorabuena la señora Pino y la empresa del teatro Lara.

—

El extraordinario éxito alcanzado por los célebres adivinadores del pensamiento M. Kresp y su hija, ha determinado á la empresa de este teatro á contratar á estas verdaderas notabilidades, que continuarán funcionando en el expresado teatro desde hoy en la primera y última funcion de la noche, tomando parte tambien en la de la tarde de mañana.

El órden de la funcion será el siguiente: *El sereno de mi calle*, seccion de adivinacion por M. Kresp y su hija, *Las oscuras golondrinas* y *El primer actor.*

Príncipe Alfonso.

Hé aquí el programa del concierto vocal é instrumental que se verificará mañana, á las dos de la tarde, en el teatro del Príncipe Alfonso, bajo la direccion del maestro Mancinelli.

PRIMERA PARTE.

Los ángeles, oratorio para tiple, contralto, tenor y bajo, poesía de D. Antonio Arnao, por la señorita Aponte, señora Zepilli Villani, señores Montiano y Blasco, coro y orquesta.—Chapí.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

Parsifal, la consagracion del Graal. (Final del acto primero, con orquesta, banda de trombas y trombones, campanas y coro de cincuenta niños y ochenta coristas de ambos sexos.—Wagner.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

Novena sinfonía.—I. Allegro ma non tropo.—II. Molto vivace.—III. Adagio molto.—IV. Final, sobre la Oda á la Alegría, de Schiller, por las señoras Mendioroz y Zepilli-Villani, señoras Montiano y Blasco, y cien coristas de ambos sexos).—Beethoven.

Princesa.

Para mañana anuncia la empresa de este teatro dos variadas funciones.

Por la tarde se pondrá en escena el celebrado drama de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir* y el juguete cómico *Lagartijo*, y por la noche el popular drama *El zapatero y el rey* (segunda parte).

Jardin del Buen Retiro.

El arrojado domador M. Malleu, mañana dia de su beneficio, hará un nuevo trabajo en sus arriesgados ejercicios; el de desnudarse dentro de la jaula de medio cuerpo arriba, quedándose en camiseta interior: no dudamos que el público madrileño asistirá á presenciar un acto más de arrojo y sangre fria que ejecutará M. Malleu con toda su coleccion.

La funcion empezará á las cuatro y media.

Príncipe Alfonso.

En el sub-exprés de Barcelona llegó ayer á Madrid, procedente del teatro Real de Malta, el tenor dramático Sr. Mariani, contratado por la empresa del teatro del Príncipe Alfonso.

Hoy quedará depositado en el Banco de España el importe total del abono realizado hasta la fecha, como igualmente se verificará con el que ingrese en lo sucesivo.

En la primera decena de este mes se encontrará en Madrid el resto de la compañía, llegando el dia 8 el cuerpo de baile, procedente de Barcelona.

El Sr. Paris ha entregado ya el vestuario de las óperas *Aida, Favorita* y *Africana*, y en breve quedará en los almacenes del teatro el resto del vestuario, construido expresamente por la empresa.

Continúa abierto el abono en la contaduría del teatro Real, de doce á cuatro de la tarde, y de nueve á doce de la noche.

AL MENUDEO.

El gobierno de las Carolinas occidentales.

Se ha ordenado á los capitanes generales de los departamentos marítimos que exploren la voluntad de los capitanes de fragata que deseen pasar á desempeñar el gobierno de las Carolinas occidentales.

Noticias militares.

Por el ministerio de la Guerra se han circulado las siguientes disposiciones:

Declarando que la situacion de supernumerario no priva á los jefes y oficiales del derecho á percibir las pensiones anexas á cruces del Mérito militar que posean.

—Resolviendo que los certificados de hallarse sirviendo algun indivíduo en el instituto de Voluntarios de Ultramar, surtan los efectos prevenidos en el párrafo 3.º del art. 34 de la ley de reclutamiento vigente, que exime al último número de los destinados á aquellas provincias de pasar á ellas.

Nombramientos de registradores.

Por reales órdenes que hoy publica la *Gaceta*, han sido nombrados registradores de la propiedad: D. Juan García de la Torre, de Orgiva; D. Antonio Torres Maraver, de Azpeitia; D. Manuel García Puente, de Alba de Tormes; D. Alfredo Gonzalez Pitt, de Aracena; D. Pablo Marcial Ortega, de Yeste; D. Cipriano Rodriguez Monte, de Cangas de Tineo; D Luis Hernandez Alejandro, de Cebreros, y D. Joaquin Domingo Sanchez Montero, de Brihuega.

Subasta.

El dia 5 de Mayo, á la una y media de su tarde, y en el despacho de la direccion de la Casa nacional de la Moneda, se verificará subasta pública para enagenar el cobre y bronce de la moneda retirada de la circulacion en virtud de real órden de 27 de Enero de 1881, existente en las cajas de aquel establecimiento.

El pliego de condiciones lo inserta la *Gaceta* de hoy.

Canal del rio Guadalantin.

La Direccion general de Obras públicas ha señalado el dia 23 del próximo mes de Abril á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de las cales y cementos hidráulicos que se necesitan en las obras del canal del rio Guadalantui, frente á Totana, provincia de Múrcia.

Ocupándose de un fallo del Tribunal contencioso-administrativo, dice *La Correspondencia Militar:*

«Sensible es, sin embargo, que el letrado, confiado en la fuerza del derecho, no haya hecho uso oportunamente de la regla 4.ª del art. 65 de la ley de lo Contencioso, recusando al consejero ponente señor Nuñez de Prado, ya que éste no ha comprendido ó querido comprender que cuando se ha sido parte actora como togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuando se ha negado á los demandantes uno y otro dia aquello á que creian tener derecho, hay algo que veda ya el ser ponente, sino hasta ocupar un sitio en los estrados del tribunal.»

El Sr. Nuñez de Prado fué nombrado Consejero de Estado por real decreto de 13 de Julio de 1890, publicado en la *Gaceta* del 14, en cuyo dia tomó posesion del cargo. La acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina *proponiendo* se declarase á doña Emilia Herrero sin derecho á pension, lleva la fecha de 25 de Mayo de 1891, y fué tomada por la Sala de Gobierno compuesta de los señores siguientes: Pezuela, presidente, Hidalgo, Almirante, Castro, Gamarra, Blanco Undangarin, Herrera.

Y con esto queda destruido el castillo de naipes levantado por *La Correspondencia Militar.*

Doble crímen por celos.

Ayer se cometió en Badajoz un doble crímen.

Antonio Hurtado, en un acceso de celos, disparó un tiro sobre su amante, conocida por Paqueta.

Creyendo que la habia matado, Antonio se disparó otro tiro, quedando muerto instantáneamente.

Ella fué conducida en grave estado al hospital.

Los anarquistas.

Parece que en algunos talleres de carpintería de Barcelona se han presentado algunos sujetos titulándose anarquistas y tratando de excitar los ánimos de los trabajadores.

Aunque estos no han respondido á las excitaciones, las autoridades vigilan para impedir el menor conato de coaccion que pretenda ejercerse cerca de los obreros.

Comité liberal de Almaráz.

Ha quedado constituido el comité liberal dinástico de Almaráz, provincia de Cáceres, resultando proclamados por unanimidad para formar la junta directiva del mismo, los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel María Grande Valdéz.

Presidente efectivo, D. Santos Moreno Ramos.

Vicepresidente, D. Nicolás Alonso Lopez.

Vocales: D. Juan Antonio García Salas, D. Nemesio Moreno Ramos, D. Paulino Vega Alonso, D. Daniel Verdugo Martinez, D. Agustin Barbado Fernandez y D. Pedro Moreno Escolar.

Y secretario, D. Bernardo García Salas.

Felicitamos á los liberales nuestros amigos de Almaráz.

Círculo Mercantil.

Convocados por la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil é industrial, se reunieron anoche en el despacho de la presidencia de aquella Sociedad gran número de comerciantes é industriales, al objeto de cambiar impresiones respecto del nuevo proyecto de ley presentado á las Córtes por el señor ministro de Fomento, autorizando á las compañías de ferro-carriles para aumentar el precio de sus tarifas.

Todos los concurrentes convinieron en la necesidad de protestar enérgicamente del mencionado proyecto, pues con él se sancionará un nuevo agravio para las clases comerciales é industriales que ya no pueden soportar las abrumadoras cargas que sobre ellas pesan, haciéndose indispensable que éstas ejecuten un acto de trascendencia que haga comprender á los gobiernos que no en balde se puede uno y otro dia ir dificultando la marcha de los negocios de aquellos que más poderosamente contribuyen á levantar las cargas del Estado.

Un niño degollado.

Los periódicos de Valencia dan cuenta del siguiente horrible crímen:

«Anteanoche acudió al gobierno de la provincia una pobre mujer de Ruzafa, llamada Josefa Quiles San Isidro, que vive en la calle del Cementerio, en el estado del mayor desconsuelo. Esa mujer criaba, como nodriza, un niño de cinco meses, hijo de un gitano, Pascual Santiago. Este gitano quedó viudo y buscó quien criase á su hijo.

Josefa Quiles contaba que una gitana le habia robado el niño. Decia que se lo llevó con pretexto de comprarle un bizcocho, y no habia vuelto. Creyóse, al pronto, que el padre se habria llevado al niño, descontento, quizás, de la nodriza. Por desgracia, el hecho no era tan inocente; tenia, por lo contrario, horrible gravedad.

La pobre criatura apareció ayer degollada en una posada de Liria; tenia la cabeza casi enteramente separada del cuerpo.»

Dicen, y parece que con fundamento, que la gitana realizó el crímen por celos, y en vista de que el padre del niño, que era su amante, adoraba á su hijo.

La gitana es vendedora de ropas, se llama Teresa Motos y no ha sido capturada.

Los cacaos de Fernando Póo.

Por real órden que hoy publica la *Gaceta* se dispone que se consideren nacionales y sean libres de derechos de arancel á su entrada en la Península é islas Baleares los cacaos producto y procedentes de Fernando Póo, siempre que se justifique su orígen en la forma prescrita para los de las demás provincias españolas de Ultramar, ó por los demás medios que la Administracion creyere conveniente adoptar en lo sucesivo.

Enterramientos.

Segun real órden que publica la *Gaceta* de hoy, se ha accedido á la instancia del cabildo primado de Toledo en solicitud de que el cementerio de Santa Leocadia, de propiedad de aquel cabido, sea considerado como panteon particular, y puedan inhumarse en él los cadáveres de los prebendados, siempre que la enfermedad que ocasione los fallecimientos no sea pútrida pestilencial; que los enterramientos cuando hayan de practicarse en nichos no se autoricen sin prévio embalsamamiento de los cadáveres; que cuando se practiquen en tierra se lleven á efecto en la forma que determina la real órden de 19 de Mayo de 1882, y que no se tolere bajo ningun pretexto inhumar en dicho recinto ningun cadáver de persona extraña al cabildo referido.

Una niña abrasada.

En un incendio ocurrido ayer en la calle de Rizarzuela, de Palencia, pereció una niña de tres años, y otra de cuatro resultó con quemaduras graves.

Las pérdidas materiales no son muchas, pero la poblacion se ha impresionado dolorosamente con la desgracia de las niñas.

Enfermedades reinantes.

Reumatismos inflamatorios. Afectos catarrales y congestivos en todas sus manifestaciones. Continúan el sarampion, en primer término, y la coqueluche, en segundo, atacando muchos niños. Algunos contados casos de difteria.

Contra el juego.

Ayer se dió una batida en Barcelona á las casas de juego por las autoridades, con el fin de dar cumplimiento á la última circular del ministro de la Gobernacion, y fueron detenidos algunos jugadores, incautándose los agentes de barajas y dinero.

SGCB2021

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid del dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 13.543 pesetas y 11 céntimos.

Un vapor incendiado.

El magnífico vapor *Nant Gwynant*, procedente de Sawanah con cargamento de carbon, se incendió anoche á la entrada del puerto de Barcelona.

Cerrando las escotillas ha podido dominarse el fuego, sin que ocurrieran desgracias personales ni se destruyera por completo el buque.

La Diputacion de Zaragoza.

Ayer se constituyó, presidiendo el gobernador, asistiendo 18 diputados.

El gobernador dió la bienvenida á los diputados interinos, y el Sr. Marton procuró justificar la presencia de los diputados nombrados de real órden contra los ataques de la prensa.

A este acto asistió mucho público.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer, eligieron entre otras comisiones la que ha de entender en la reforma de tarifas de ferro carriles, resultando designados los señores condes de Torreanaz y Esteban Collantes, Bosch (D. Alberto), Valverde, Magaz, Lomas, Martin y Mazarredo.

El Sr. Gamazo.

Hasta el lunes no irá el Sr. Romero Robledo al Congreso á contestar á lo dicho ayer tarde por el Sr. Gamazo y por el señor Vincenti, en nombre del Sr. Becerra.

Cánovas en Palacio.

Dice *El Liberal:*

«El presidente del Consejo habia avisado ayer por la mañana á la reina que atenciones de gobierno le impedian concurrir al despacho de la régia Cámara á la hora acostumbrada; pero que lo haria cuando terminara la sesion del Senado.

Y con efecto, apenas terminó el incidente en la alta Cámara, se trasladó el señor Cánovas del Castillo á Palacio, donde permaneció largo rato informando á la reina de todo lo ocurrido.»

Las elecciones de Gracia.

En el teatro Principal de Gracia empezarán mañana los centralistas una série de *meetings* para preparar las elecciones del distrito de las Afueras.

El Sr. Salmeron salió anoche para Barcelona.

Regium Exequatur.

Se ha concedido á Mr. Nyssens (G.) para que pueda ejercer el cargo de cónsul de Bélgica en Manila; á D. José Custodio Alves de Lima para el de cónsul del Brasil en la Habana; á D. Andrés Isasi Murgoitio para el de cónsul de la República de Colombia en Bilbao; á D. Luis Orrego Luco para el de cónsul general de la República de Chile en Madrid; á D. Juan Romeu para el de cónsul general de la República Dominicana en Santa Cruz de Tenerife; á don Alfredo Javaloy para el de cónsul de la República Dominicana en Alicante; á don Hermenegildo Giner de los Rios para el de vicecónsul de la República Dominicana en Alicante; á D. Francisco Maldonado Carrion para el de vicecónsul de Portugal en Málaga; autorizando con igual objeto á don Modesto Ribé para el de agente consular de Francia en Lérida, y á Mr. Henry Seynour Davies para el de vicecónsul de Inglaterra en Jerez de la Frontera.

Linchamientos.

Segun refiere *Las Novedades* de Nueva-York en su número del 19 de Marzo, el dia anterior fueron linchados cerca de Gaineville, Virginia, Lee, Heffin y Joseph Dye, que en el otoño último asesinaron á una familia compuesta de un matrimonio y sus tres hijos.

Dichos dos individuos debian haber sido ejecutados aquel mismo dia; pero temiendo el pueblo, que estaba convencido de que ambos eran culpables de asesinato, que la sentencia se aplazara ó acaso que fuera conmutada, resolvió tomarse la justicia por su mano, y organizando una partida de 60 hombres armados y enmascarados, se apoderaron de los criminales y los colgaron de un árbol.

TRIBUNALES.

El crímen de la calle de Tetuan

El hecho de autos.

En la noche del 22 de Setiembre, Luis Camacho intentó promover un escándalo en los billares del café Oriental, donde se jugaba á los prohibidos.

Impidióle la entrada el portero, Pedro Martinez (a) *Perico el Platos*, y despues de un fuerte altercado, salieron desafiados á la calle de Tetuan Camacho y Martinez: en ocasion en que ambos estaban luchando abrazados y el Camacho con una pistola en la mano, salió del billar citado otro portero del mismo, llamado José Vergara, y con un arma blanca dió un *mete y saca* á Luis Camacho, infiriéndole una herida que le ocasionó la muerte en 20 de Noviembre.

La vista.

En grado de revision se ha visto hoy, esta causa ante el Tribunal de Jurado en la seccion 3.ª de la Audiencia, presidida por el Sr. Carrasco y Moret.

El ministerio público.

El fiscal Sr. Cortina en elocuente informe, examina los hechos; hace la historia penal del procesado José Vergara, sentenciado ya anteriormente á quince años de reclusion temporal por otro delito de homicidio; califica el hecho de asesinato con las agravantes de alevosía y reincidencia y solicita del jurado un veredisto de culpabilidad.

La defensa.

El defensor del procesado, Sr. Muñoz Rivero, en razonado y elocuente discurso, califica el hecho de lesiones que por una complicacion de la herida, independiente del hecho, produjo la muerte del Camacho.

Aprecia la eximente de haber obrado en defensa de un extraño, ó en su defecto, las atenuantes de obcecacion y arrebato y de no haber tenido intencion de causar un mal tan grave como el que produjo, y solicita un veredicto de inculpabilidad.

Despues de las seis de la tarde comienza el resúmen el presidente.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un ciclon.

Nueva-York 2.—Se ha desencadenado un violento ciclon en los Estados del Noroeste, ocasionando terribles estragos.

Muchas poblaciones han sido devastadas por completo.

Gran número de edificios han quedado destruidos, y las víctimas son igualmente muy considerables.

Faltan detalles concretos de esta catástrofe.

Una explosion.

Nueva-York 2.—Telegrafían de Alabama dando cuenta de una terrible explosion ocurrida en una fábrica de dinamita en Sterling.

Los destrozos materiales son de gran consideracion, habiendo perecido tambien seis operarios, que se dedicaban á la preparacion de dichos explosivos.

Cierre de tiendas.

Lóndres 2.—Los dueños de las fábricas de tejidos de Manchester han acordado oponerse á las exigencias de algunos obreros, y han hecho saber á éstos que cerrarán las fábricas por quince dias, á partir del 16 del actual.

Registro de equipajes.

Lóndres 2.—Las autoridades han ordenado que en las aduanas de Inglaterra se ejerza excesiva vigilancia, particularmente en el registro de equipajes, con objeto de impedir la entrada de materias explosivas.

Tambien la policía tiene instrucciones para vigilar sin descanso á los anarquistas que se han refugiado en Lóndres.

El gobierno se propone obrar con estremado rigor, contra los que intenten alterar el órden público.

Varias noticias.

Lisboa 2.—El rey se dirige á la Cámara para cerrar solemnemente la legislatura.

Al efecto leerá un Mensaje ante los representantes del país.

El presidente del Consejo de ministros ha invitado esta noche á un banquete á los presidentes de ambas Cámaras y á los jefes de los partidos monárquicos.

Solucion pacífica.

Viena 2.—La cuestion entre Italia y Austria acerca de la agresion de que fueron víctimas en la costa de Dalmacia varios pescadores italianos, ha dado lugar á un cambio de notas entre ambos gobiernos, teniendo una solucion satisfactoria.

Otro escándalo en una iglesia.

París 2.—La prensa católica protesta enérgicamente contra el nuevo escándalo que provocaron los socialistas en la iglesia de San Nicolás, diciendo que el culto católico no tiene completa libertad en Francia. Los principales alborotadores han sido entregados á los tribunales.

La policía ejerce mucha vigilancia en las iglesias y en sus inmediaciones.

El príncipe de Bismarck.

Berlin 2.—Con motivo de ser hoy cumpleaños del príncipe de Bismarck, ha sido objeto de ovaciones en Friedrichsruhe.

Ha recibido tambien un gran número de telegramas de felicitacion.

Ha llamado la atencion el hecho de que las felicitaciones de este año han sido más entusiastas y numerosas que en los precedentes.

Dos heridos.

Berlin 2.—Dos hombres de malos antecedentes han insultado hoy á un centinela de la Guardia imperial.

El centinela hizo fuego hiriendo gravemente á ambos individuos.

El hecho ha dado lugar á diversas versiones.—*Fabra.*

Desórdenes en Dahomey.

París 2.—Varios centenares de dahomeyanos han causado enormes destrozos á la colonia francesa de la costa de Guinea.

Créese que el gobierno francés ordenará el bloqueo de toda la costa de Dahomey.

Incendio.

Hamburgo 2.—Ha ocurrido un gran incendio en el depósito del muelle. Enormes pérdidas.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 2, á l[illegible] en punto, bajo la presiden[illegible] las tres Martinez Campos [illegible]cia del señor de la [illegible], se lee y aprueba el acta [illegible]anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernacion, Marina, Guerra y Ultramar.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de **Dilar** pide que se aumente la Guardia civil de la provincia de Granada, para garantir la seguridad personal en dicha provincia.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que á las Córtes corresponde aumentar el contingente de aquel benemérito cuerpo.

La situacion de los cinco millones.

El Sr. **Nuñez de Arce** pide categóricas explicaciones al señor ministro de Ultramar sobre las reticencias de algunos periódicos oficiosos que incluyen al orador entre los ex-ministros liberales á quien podia corresponder los cargos formulados por el Sr. Romero Robledo.

Pide al ministro que descorra completamente el velo en lo que se refiere á su gestion administrativa. (Muy bien.)

El Sr. **Balaguer** hace exactamente el mismo ruego que el Sr. Nuñez de Arce.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que ya manifestó ayer que no habia tratado de ofender á ninguno de los ministros del partido liberal.

Dice que lo que él sostiene es que si se considera ilícito y abusivo el acto realizado por él, los han realizado iguales, análogos ó semejantes, todos los ex-ministros de Ultramar del partido fusionista.

El Sr. **Nuñez de Arce** insiste en que el Sr. Romero Robledo traiga á la Cámara todos los expedientes análogos al acto realizado por el señor ministro de Ultramar, para que quede su nombre á cubierto de la más pequeña suspicacia, respecto á su honradez.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que no puede complacer al Sr. Nuñez de Arce, porque no le corresponde clasificar los expedientes de su época, debiéndole satisfacer al Sr. Nuñez de Arce las categóricas esplicaciones que dió ayer á la minoría liberal.

El Sr. **Nuñez de Arce** insiste en su peticion.

El Sr. **Presidente** declara que el señor Nuñez de Arce no puede tener el menor escrúpulo despues de las terminantes palabras del Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de **Ultramar** insiste en que no puede clasificar los expedientes.

El Sr. **Nuñez de Arce** pide entonces que se remitan todos los expedientes despachados en su época.

El Sr. **Balaguer** hace la misma peticion.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que considera innecesario traer dichos expedientes, porque él no tiene noticias ni sospechas de que en ninguno de dichos expedientes se haya faltado á la ley.

El Sr. **Groizard** dice, que puesto que el ministro de Ultramar arguye en su defensa que existen casos análogos al acto realizado por él, que traiga el expediente ó expedientes á que se refieran esos casos análogos, porque de lo contrario creerá que el argumento del Sr. Romero Robledo carece de fundamento.

El señor ministro de **Ultramar** contesta, que ya dió ayer las explicacaciones que debia dar á la minoría liberal, aun cuando sabe que no fueron del gusto de dicha minoría.

(El Sr. *Gullon:* Si lo fueron.)

Yo no puedo decir más que lo que ayer dije contestando al Sr. Montero Rios. Ni la otra tarde, ni ayer, ni hoy, he dicho yo nada que pueda ofender á ningun indivíduo de la minoria liberal.

El Sr. **Groizard**: Las últimas palabras del Sr. Romero escusan mi rectificacion; pero yo le ruego que no siga entonces defendiéndose con actos análogos del partido liberal, mientras no traiga á la Cámara los expedientes á que esos casos se refieren.

El señor ministro de **Ultramar** se felicita de que las mismas palabras suyas, que ayer no convencieron al Sr. Groizard, le hayan convencido y satisfecho hoy.

El Sr. **Groizard**: Queda por discutir si el acto de S. S. fué lícito ó no lo fué, Esta minoría opina que no lo fué.

El señor ministro de **Ultramar**: En eso mismo quedó ayer la discusion con el señor Montero Rios.

Huelga, por tanto, cuanto esta tarde hemos hablado.

ÓRDEN DEL DIA.

Canje y recogida de los billetes de Cuba.

El Sr. **Martinez del Campo** hace uso de la palabra para rectificar el discurso pronunciado anteayer por el Sr. Romero Robledo.

Invoca con gran energía su indiscutible derecho, como representante del país, á censurar los actos del gobierno, cualquiera que ellos sean, derecho que parecia ponerlo en duda con ciertas indicaciones el señor Romero Robledo.

Pide despues explicaciones categóricas al señor ministro de Ultramar sobre el sentido de algunas reticencias y palabras que se referian al cumplimiento de sus deberes como funcionario de la administracion de justicia.

En este punto—dice—ni el señor ministro de Ultramar ni el gobierno todo, puede encontrar en el curso de mi vida nada que no sea ajustado al más estricto cumplimiento de la ley. (Muy bien.)

Pasa despues á ocuparse de otros conceptos del discurso del Sr. Romero Robledo, demostrando que eran justas las censuras al señor gobernador general de Cuba, por desobediencia á las disposiciones del gobierno de la Metrópoli, y que se habia infringido la ley de 1890, en lo relativo á la provision de plata al mercado de Cuba, y en lo tocante al pago de los abonarés á los licenciados de aquel ejército.

Explicó despues el acto del Sr. Figuerola, citado como análogo al suyo por el señor Romero Robledo, demostrando que no habia la menor analogía entre el uno y el otro.

De la misma manera de[illegible] solo no existe anal[illegible] muestra que no Sr. Romero v[illegible]gia entre el acto del justifi[illegible]otro citado por éste para su [illegible]cacion, en tiempo del Sr. Becerra, sino que era completamente contrario.

Rechaza despues la interpretacion que dió el Sr. Romero Robledo al cargo que habia formulado el orador sobre cantidades giradas á particulares por el gobernador general de Cuba.

Rectifica á su vez el señor ministro de Ultramar, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 2, á las tres y media, bajo la presidencia del señor Sanchez Bedoya, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas hay bastante concurrencia, y en los escaños pocos diputados).

Despues del despacho ordinario se anuncia que se procederá á nuevas elecciones en Cáceres, y se procede al sorteo de secciones.

Ruegos y preguntas.

El Sr. **Abreu** presenta una proposicion pidiendo que se proteja la produccion vinícola en la Rioja alavesa.

El Sr. **Vincenti** presenta otra firmada por 360 alumnos, pidiendo la permanencia de la Escuela Politécnica.

Los Sres. Gonzalez Hernandez y Marin defendieron otras proposiciones referentes á carreteras.

Descanso dominical.

El Sr. **Villaverde** rectifica, contestando los principales argumentos del señor Nocedal, y recordando las distintas veces que se ha intentado establecer una sancion penal para los que no cumplan el precepto de la Iglesia sobre los dias festivos, entre ellas una circular de Gracia y Justicia en 1867 al publicarse el breve de Su Santidad Pio IX reduciendo las festividades del año, que fueron luego derogadas por el Código penal de 1870.

Niega que exista ninguna ley concordada que se derogue por el actual proyecto que fué votado en el Senado por los prelados.

Reconociendo la grandeza de España en los siglos XVI y XVII, recuerda que la decadencia comenzó durante el reinado de los últimos Austrias y no es por tanto justo ni oportuno atribuir esa decadencia á las ideas y partidos liberales.

Se muestra conforme con que la iglesia es libre é independiente para establecer y hacer cumplir sus preceptos, sin la intervencion del Estado, pero que debiéndose hacer una excepcion respecto de los asuntos temporales, hay necesidad de tener en cuenta que lo que se propone es lo mismo que propusieron los prelados en el Congreso Católico de Zaragoza.

Asímismo indica que en esta cuestion la iglesia y el Estado van de acuerdo á proteger los intereses del obrero por medio del descanso dominical.

Manifiesta la esperanza de que el señor Nocedal votará la ley, aunque no sea más que por ser lo mismo que han pedido los obispos en mensage dirigido á la Reina regente y su peticion hecha á las Córtes despues del Congreso católico de Zaragoza.

Recuerda que la encíclica *Libertas* no se opone al liberalismo político, sino al liberalismo racionalista que discute é impugna las cosas de la Iglesia, y esta distincion es la que deben tener presentes los católicos y cuantos defiendan la religion.

Continúa demostrando que no resulta de los textos más autorizados, de los cánones de la Iglesia, ni de las declaraciones de los pontífices que el liberalismo sea pecado.

Rectifica el Sr. Nocedal y se levanta la sesion.

Diputacion provincial.

En la sesion de hoy, presidida por el señor España, se han despachado varios asuntos de personal, Hacienda y Fomento.

La corporacion acordó, por unanimidad tambien, un voto de gracias para el ministro de la Gobernacion, porque ha enviado al Consejo de Estado con urgencia y resuelto favorablemente el notable proyecto de conversion de créditos provinciales presentado por la comision de Hacienda de la Diputacion y debido á la iniciativa del diputado D. Pedro Diez.

El Sr. Albareda.

Ha padecido error nuestro estimado colega *El Liberal* al hablar de la actitud del Sr. Albareda despues del debate de ayer en el Senado.

No es exacto que dijera la frase que se le atribuye sobre el carácter del debate mantenido, ni que oyera lo que se añade por el propio colega sobre la *Marcha Real.*

El Sr. Albareda opina que el Sr. Montero Rios llevó perfectamente la cuestion, y coincide de todo en todo con el Sr. Sagasta.

Suspension de trasportes.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que, durante los ocho dias que el vapor *Sevilla* emplee en limpiar sus fondos, se suspenda el servicio de trasportes entre Málaga y los presidios menores de Africa, que aquel barco viene prestando.

Los obreros.

En la calle de Doña Bárbara de Braganza se han reunido hoy unos 60 obreros, esperando que les den trabajo.

Ha reinado el mayor órden.

Suicidio.

Esta mañana se arrojó desde una guardilla de la calle de Zurita una mujer llamada Catalina Soler Martinez, de treinta y nueve años de edad, casada.

Créese que la infeliz ha tomado tal resolucion á causa de que venia padeciendo una grave enfermedad.

El Sr. Pastor y Landero.

Ha llegado esta mañana á Madrid en el tren-correo procedente de Irún, nuestro estimado amigo D. Pedro Pastor y Landero con la pierna derecha fracturada.

Tan sensible percance le ocurrió en la estacion de Cañada, á consecuencia de un fuerte sacudimiento del coche que ocupaba.

El Sr. Salmeron,

Barcelona 2 (12'30 tarde).

Director CORREO.

Ha llegado en el expreso el Sr. Salmeron con objeto de asistir al *meeting* que se celebrará esta noche en Gracia.

Anoche se produjo un pequeño incendio en el vapor inglés *Nautermdant* quo estaba cargado de algodon procedente de Saranh. Pudo sofocarse pronto, siendo insignificantes las pérdidas.

Témese que los carpinteros se declaren en huelga.—*Mencheta.*

Vapor-correo.

Santander 2.—Ha entrado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo *Alfonso XIII*, conduciendo la correspondencia, 157 pasajeros, 242 indivíduos de tropa y un confinado.

Se ha dispuesto que el trasporte *Legazpi* pase á tercera situacion.

Ha salido de Marin la escuadra inglesa de instruccion.

BALANCE DEL DIA.

Por frases imprudentes, injustas y provocativas de algunos periódicos ministeriales—que están dejados de la mano de Dios—ha vuelto á reproducirse, hasta cierto punto, el incidente ayer producido en el Senado, por esplicaciones pedidas por el Sr. Nuñez de Arce y otros ex-ministros liberales, que el Sr. Romero Robledo ha dado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el *Extracto* de la sesion del Senado.

—

Despues de esto ha seguido el exámen de la ley sobre el cange de billetes.

La rectificacion del Sr. Martinez del Campo ha sido muy notable.

—

De este mismo asunto volverá á tratarse el lunes en el Congreso por el Sr. Gamazo.

Los republicanos siguen á la capa, esperando el desarrollo de los sucesos, para sacar consecuencias.

—

Los diputados republicanos se han reunido esta tarde, acordando, en vista de que el ministro de Ultramar no ha enviado los datos que le habian pedido sobre la Trasatlántica, volverlos á pedir pasado mañana.

Todas estas cosas, y otras cosas que pueden venir, denotan que *latet anguis in herba*, y que no está el pleito tan concluido como se cree.

—

En el Congreso, despues del sorteo de secciones ha continuado la discusion de la ley del descanso dominical; que va discutiéndose con empeño é ilustracion; pero á la cual preita el público poca atencion, sin duda convencido de que va á ser una ley ociosa.

—

Se ha reunido tambien esta tarde la subcomision de Hacienda del Congreso, para seguir estudiando el presupuesto de ingresos.

—

Han llegado á Madrid comisiones de Málaga y de Jerez para llamar la atencion del gobierno sobre la imposibilidad de mantener el decreto del Sr. Linares Rivas sobre vinos artificiales.

—

Los ex ministros liberales han vuelto á reunirse en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para seguir tratando del presupuesto.

—

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una órden del Sr. Romero Robledo, y trasmitida por el general Azcárraga, elevando á 80 pesos, el trasporte de los soldados á Cuba, que hasta ahora venia costando 60.

En esta órden—que mañana publicaremos íntegra - se aducen razones para la modificacion de los precios, que han llamado nuestra atencion.

Tambien nos llama la atencion cómo la *Gaceta* no ha publicado esta real órden.

—

Los rumores de la dimision del Sr. Camacho—de que hablamos por separado—no hemos podido comprobarlos; pero la verdad es que circulan estos rumores.

—

El dia no ofrece más de notable.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE ABRIL DE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 1.º	Dia 2	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	62'85	62'60	— 0'25
Id. fin mes.....	62'25	62'30	+ 0'05
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	68 60	68'50	— 0'10
Id. fin mes.....	69'00	68'65	— 0'35
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	76'25	76'00	— 0'25
Billetes Cuba 1886.	102'00	102'00	»
Billetes Cuba 1890.	93'00	93'20	+ 0'20
Banco de España..	»	342'00	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	97'25	97'25	»
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	»	88'00	

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	17'35 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	17'25 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	29'49 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.,	00'00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	29'27

Premio del oro: 15 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos con corta diferencia en los mismos cambios de ayer.

El movimiento de operaciones bastante limitado, como ocurre en estos dias generalmente, una vez descartada la liquidacion general de mes.

La tendencia del mercado no acredita gran firmeza, no obstante observarse alguna mejora en los cambios con el extranjero.

Hoy los francos se cotizan de 17'50 á 17'35 y las libras de 29'55 á 29 49.

Las acciones del Banco de España han tenido el cambio único de 342; pero despues se indica el de 343.

Las de tabacos á 89 y 88 por 100.

El curso de la cotizacion ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido el cambio en partida de 62'60.

A fin de mes se han convenido cambios de 62'20 á 62'30, y con prima de 50 céntimos de 63'60 á 63'90.

En la contratacion á plazo se vé que el cambio sigue 30 céntimos más bajo que el que es corriente al contado.

El 4 por 100 exterior de 68'65 á 68'50.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 75'90 y 76 por 100, ó sea con la baja de 25 céntimos.

Los billetes de Cuba de 1886 de 101'90 á 102 por 100, y los de 1890 á 93'20.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco hipotecario á 97'25.

Despues de Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior y fin de mes, 62'25 dinero.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'12.

Lóndres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'12 (sin cupon.)

CHARADA.

En la *prima tres primera*
á mi amigo Repollés,
clavando una *dos tercera*
con traje de *una dos tres.*

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

RO-MAN-CE.

LA

Mesa de Fornos

Comida del 3 de Abril 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Potaje bisque
Pastelitos á la Reina
Mayonesa de salmon
Filete á lo Fornos
Dulce y helado.

SGCB2021

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Carolina: José Borras, Pena, 15.—Torrejon: A. Adriana Muñoz, Toledo, 35, segundo.—Villagarcía: Pedro País, diputado á Córtes, ausente.—Córdoba: Ricardo Sanchez, café Fornos.—París: Madrid, sin señas.—Huesca: Juan García, Isabel la Católica, 31.—Vitoria: Manuel Vivanco, Cármen, 2.

Este.—El Molar: Francisco Martin, Velazquez, 91, principal.

Norte.—Andújar: Menendez de la Fuente, Castillo, 8, tercero.

Sur.—Navalmoral: Luis Barrero, Jesús, 4, cuarto.

Noroeste—Palma: Bartolomé Mut, Ancha, 66, cuarto.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0
A las doce de la misma, 15° sobre 0
A las cuatro de la tarde, 13° sobre 0
La máxima fué de 16° sobre 0.
La mínima, de 4° sobre 0.

El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Ulpiano y San Pancracio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

Novenas y septenarios de Dolores.

Siguen celebrándose, y predicarán:
En San José, el Sr. Pastor Just.
En las Peñuelas, el señor cura.
En Atocha, el señor rector.
En Calatravas, el Sr. Larraga.
En San Andrés, el Sr. Morales.
En San Sebastian, los Sres. Martinez y García Cano.
En las Comendadoras, el Sr. Barbajero.
En el Cristo de San Ginés, el Sr. Manzanos.
En Monserrat, el Sr. Besalú.
En Santa Catalina de Sena, el señor rector.
En Santa María Magdalena (vulgo Arrepentidas), el Sr. Renau.
En San Luis, el Sr. Albertí.
En San Martin, el Sr. Cuevas.
En Nuestra Señora de los Dolores (cementerio del Norte), el Sr. Estéban.
En San Pascual, el Sr. Montalban.
En la Visitacion, el P. Negro.
En los Servitas, los Sres. Montalban y Uribe.
En San Andrés de los Flamencos, el señor Yagüe.
En Santa Isabel continúa el setenario, predicando el Sr. Novoa.
En las Salesas (Chamberí), siguen los ejercicios espirituales, predicando el Padre Maruri.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Antonio Abad.

Espectáculos para MAÑANA.

Español.—Ultimas funciones de la primera temporada —A las 8 1/2.—*El hijo de D. Juan.—El maestro de baile.*

A las 4 1/2.—*Mar y cielo.—A la que salta.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Las hijas del Zebedeo.—Las tentaciones de San Antonio.*—Gran baile francés *El regreso.*

A las 4 1/2.—*Los lobos marinos.—La leyenda del monje.*—Gran baile *La tertulia.*

Princesa.—A las 8 1/2.—*El zapatero y el rey.*

A las 4 1/2.—*Traidor, inconfeso y mártir.—Lagartijo.*

Comedia.—Turno 2.°—6.ª série.—A las 8 1/2.—*Realidad.*

A las 4.—*Realidad.*

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—12.° concierto vocal é instrumental por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion de D. Luis Mancinelli.

Apolo.—A las 8 1/2.—*El arca de Noé.*—A las 9 1/2.—*Los aparecidos.*—A las 10 1/2.—*De Madrid á París.*—A las 11 1/2.—*Los redentores.*

A las 4 1/2.—*El plato del dia.—De Madrid á París.—Los aparecidos.—El arca de Noé.*

Lara.—7.ª série.—Turno 3.° par.—A las 8 3/4.—*De gustos no hay nada escrito.*—Los adivinadores Mr. Kresp y su hija.—A las 9 1/2.—*Las oscuras golondrinas.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Mr. Kresp y su hija.—*El modelo*

A las 4 1/2.—T. 2.° par.—*El sereno de mi calle.*—Seccion de adivinacion por mister Kresp y su hija.—*Las oscuras golondrinas* (dos actos).—*El primer actor.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*La Cruz Blanca.*—A las 9 1/2.—*Nina.*—A las 10 1/2.—*Ni mar ni cielo ó la monja del puñalet.*—A las 11 1/2.—*La vida en la aldea.*

A las 4 1/2.—*Llovido del cielo.—La Cruz Blanca.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*—A las 9 1/2.—*Los vecinos del 2.°*—A las 10 1/2.—*La madre del cordero.*—A las 11 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*

A las 4 1/2.—*Los secuestradores.—El paso de Judas.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 4 3/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Victoriano Gamborena y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), contra Juanito Brau y Bautista Otegui (Chitibar).

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 1/2.—*Bocaccio* y la popular rondalla aragonesa, por el colosal jigante aragonés.

A las 4 1/2.—*Los madgyares* y la rondalla aragonesa.

Dafne (Mayor, 53.)—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Entrada, una peseta.—Niños, 50 cénts.

Jardin del Buen Retiro.—Gran coleccion de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

D. O. M.

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

D.ª ADELAIDA ALONSO

DE ARANGUREN

HA FALLECIDO

en el seno de la Iglesia Católica,

el 2 de Abril de 1892, á las seis de la mañana

R. I. P.

Su esposo el Ilmo. Sr. D. Tomás Aranguren, sus hijos D. Mariano y D. Celestino, hijas políticas, nietos, primo, primos políticos, sobrinos y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el 3 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de la Castellana, 36, á la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán singular favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

Barajas opacas

de Grimaud, de París, españolas y rancesas, de todas clases y precios; expídense á provincias.—A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 31, 2.°

Cuarto principal

25 piezas. Sacramento, 5.

TAHONA

se alquila. Rollo, 8.

PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase,** *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas,* **en Madrid,**

CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.° PRINCIPAL, IZQUIERDA
Telefono número 805

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

EL REY DEL TOCADOR

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

JARABE SMOGER

DE RÁBANO IODO-FOSFATADO

TONICO RECONSTITUYENTE Y DEPURATIVO

De efectos radicales en la curacion del **escrofulismo, raquitismo, linfatismo, catarros crónicos, tuberculosis** y en todos los estados de debilidad. Eficaz para evitar los **peligros de la denticion.** De sabor agradable y **efectos superiores al Aceite de hígado de bacalao.**—De venta en las principales farmacias. Depósitos al por mayor en Madrid, M. Rodriguez, Habana, 4, farmacia, y M. García, Capellanes, 1; y en Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ
PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS APARICIO Y LOPEZ

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, DIPUTADO Á CÓRTES,

falleció el dia 3 de Abril de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana domingo en la parroquia de San Martin, y el dia 4 en la parroquia de San José, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hermanos, madre política y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles residentes en España, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispes de Madrid-Alcalá, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, han concedido cuarenta cada uno á los de sus respectivas diócesis, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunion que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de D. Luis Aparicio Lopez (q. e. p. d.)

ELIXIR TROUETTE PERRET

CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

à la Papaïna

(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas.*
Lechaux, F.-G.r. S.to-Catherine 164 Bordeaux
Madrid: *Melchor García;* por menor: *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—**Barcelona:** *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Saforcada Ferrer y Ca,* Droguistas; *S. Alsina; Fortuny Hermanos.*—**Bilbao:** *Pinedo, Viuda de Sagarminaga; Arriaga,* Droguistas.—**Cadiz:** *Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.*—**Granada:** *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;*—**Málaga:** *Utrera; Aguilar; Cañales.*—**San-Sebastian:** *Viuda de Tornero.*—**Santander:** *Casal, Bernardo Saro.*—**Sevilla:** *Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.*—**Valencia:** *Andrés y Fabia; Esplugues Hs.*—**Valladolid:** *Santero; Calvo y Cacho.*—**Zaragoza:** *Rios Hs; Ramon Jordán.*

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.

2.ª edicion

aumentada del tratado sobre la cria y conservacion del canario por José María Gurich, á 75 cénts., se remite á provincias por 80 en sellos. P.ª Sta. Ana, 5. En esta casa se vende la tan recomendada **nabina** para que canten y crien bien los canarios.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

3, ESPARTEROS, 3

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

OCASION

Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.°—De 10 de la mañana á 5 de la tarde.

NUBIAN

BETUN IMPERMEABLE en botellas.—*Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.*

BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PASTA MATE para cabrito y becerro mate. Verdadero producto inglés.

GRASA RUSA para calzado de caza.

"METAL POLISH" para conservar y pulimentar toda clase de metales.

En Venta por menor, en todas las Zapaterías, Especerías, etc.
Depósito en *Madrid:* **RODRIGUEZ Hermanos,** Tetuan, 21.
FÁBRICAS EN LONDRES.

HIGIENE
CUIDADOS DE LA BOCA
Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Abril 2) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 19

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL

POR

CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

con el huérfano;—Ramiro volverá aquí en las vacaciones de sus estudios, si como es de esperar, se lo permite su tio. Además, lo va á pasar muy bien en su colegio, al lado de su tia Benilda; se puede decir que es seguro tendrá el mayor gusto en servirle de madre como tú se lo has suplicado.....

—Súplicas—interrumpió Araceli,—que bien pensado, para nada venian al caso. Sean cuales fueren las circunstancias que la rodeen, Benilda es la tia política de Ramirito, y le basta con su propio corazon para que no hubiese habido necesidad de mi intervencion ni intercesion. Se compadecerá del pobre huérfano, si todavía es la Benilda de la época en que nos conocimos y tratamos, y nos ligó tan estrecha simpatía. ¡Qué temporada aquella—exclamó Araceli—de tanta felicidad para ella, de tanta amargura para mí!—añadió, mezclando las lágrimas que vertía ante la idea de la separacion de Ramirito, con las arracadas por el recuerdo, nunca extinguido, del padre de éste; pero que—continuó diciendo—se dulcificó de tal suerte con los consuelos que Benilda me prestó!..... ¡Tenia un gran corazon!

—No lo demostró, sin embargo, cuando más debió haberlo demostrado,—contestó el administrador.

—¡Las apariencias engañan tantas veces, y los juicios humanos son por lo comun tan poco exactos!—replicó Araceli.—La queria yo tanto, y fué tan buena conmigo durante el tiempo que permaneció bajo el techo de su padre político, que no puedo variar el juicio que entonces formé de ella.

—La conociste poco tiempo, Araceli—insistió Garcés—y hay mujeres y hombres de tan complicada organizacion, que no son dias ni meses los que se requieren para conocerlos y juzgarlos, sino años y años, y aun así y todo, ¡cuántas veces nos equivocamos!

—Las circunstancias ejercen impensados efectos y no menos inesperadas consecuencias—interrumpió Araceli, defenciendo ostensiblemente la causa de Benilda, pero evocando en el fondo de su corazon la memoria de aquel cuyo recuerdo prevalecia constantemente sobre todos sus sentimientos é ideas, y en la defensa de cuyas mismas faltas jamás decaia.

—Pues no sé cómo—exclamó la señora mayor (que á pesar de haberse concluido el desayuno, ocupaba, como de costumbre, su puesto de preferencia en la mesa, erguida tambien, como de costumbre, á toda la altura de su silla de alto respaldo)—no sé cómo puedes tener gusto en recordar el tiempo aquel. Benilda usurpó tu lugar, se unió con nuestro comun enemigo, fué lo que debiste tú haber sido, y te lo aseguro, Araceli, si mi dignidad de madre se hubiese entonces consultado, no habria sido mi hija Araceli la que se hubiera hecho amiga de ella, ni la que se hubiera rebajado ahora en escribirle una carta de recomendacion para el que debió ser mi nieto. Me parece que me he explicado bien claramente, y que lo que es Jorge me entenderá perfectamente.

—Sí, mamá—se apresuró á contestar Garcés—que tenia buen cuidado de no contradecir jamás abiertamente los conceptos que cruzaban por el poco profundo meollo de la autora de sus dias.

—¡Y yo que no he escrito la tal carta más que por complacerte á tí!—insinuó Araceli en baja voz, dirigiéndose á su hermano.

La señora mayor habia seguido hablando:

—Jorge me dá siempre la razon—dijo con suprema satisfaccion.—Ya se vé—continuó dirigiéndose á Araceli—te conservas tan niña, que jamás adquirirás ni los conocimientos de tu hermano, ni la experiencia de tu madre. ¡Hay que dispensarte los errores que cometes. ¡Ven acá, Araceli! Dame un beso, y tú otro, Ramirito, y no te olvides jamás de tu abuelita.

El niño así se lo prometió, y lo mismo á Araceli, diciendo á ésta que nunca la olvidaria, ni los buenos consejos que le habia dado, ni ninguna de las cosas tan provechosas como excelentes que le habia enseñado. Así se pasó un breve rato, al que puso término Jorge, anunciando que la tartana estaba ya dispuesta, que la criada habia ya colocado en ella su propio equipaje y el del niño, y que no habia tiempo que perder si habian de alcanzar la diligencia que debia conducirlos á Valencia.

Llorando á más no poder, se abrazó Araceli á su infantil amigo, no pareciéndole bastante ninguna cantidad de besos para separarse de él; Ramirito lloraba con no menos desconsuelo, y doña Esperanza renegaba del baron, y de Benilda, y del difunto padre de aquél, y de cuantas personas se le venian á las mientes, culpándolas del mal rato que Araceli y Jorge y ella se hallaban pasando, que no habrian tenido nunca necesidad de pasar, si las cosas se hubiesen arreglado como debieron ser; hasta que Garcés, sufriendo no menos que el que más al presenciar aquella triste separacion, puso término á la dolorosa despedida.

Tomó al niño de la mano, que dócil le obedeció, y, bajando presuroso la escalera de la casa, cruzó el jardin, desde el cual Ramirito no pudo menos que levantar sus hermosos ojos para clavarlos por última vez en el rostro de Araceli, que le miraba desde la ventana, y con la manecita que conservaba libre, se despidió otra vez de ella. Garcés le introdujo en el vehículo, donde penetró él en seguida, mandando al auriga que partiera inmediatamente en direccion del pueblo de Y..... para tomar la diligencia que debia salir al medio dia para Valencia.

CAPÍTULO VI.

«Benilda, mi querida y nunca olvidada amiga Benilda: Años hace que no nos escribimos. Te conservo, sin embargo, sagrada en mi memoria y en mi corazon, y si hasta este momento no me he atrevido á interrumpir el silencio que estableciste en nuestra correspondencia, no interpretes mi timidez por tibieza, sino por respeto y acatamiento á tu voluntad.

Una ocasion especial me obliga á quebrantar la tácita manifestacion de tu deseo, y te pido mil perdones antes de hacértela presente, evocando en disculpa de mi falta (si falta la consideras) el recuerdo de la época en que nos conocimos, en que nos hicimos tan íntimas, en que tu corazon y el mio se comprendieron tan bien, en que con tan singular dulzura vertiste sobre mi lacerada alma el bálsamo de tus amorosos consuelos.

Tú, mejor que nadie, despues de mi incomparable hermano, sabes cuánto, cómo y hasta dónde amé al que todavía vive en mi memoria como el ángel de mi esperanza, como el áncora de mi porvenir, en esa eternidad que nos aguarda, y en la cual podremos amarnos sin término ni medida.

No te causará, pues, extrañeza, el objeto de mi presente carta. Es probable, es posible, que tu hermano político Baltasar se haya anticipado á comunicártelo. Podrá, pues, parecerte mi intervencion en el asunto, no solo innecesaria, sino tal vez hasta inoportuna. Pero al despertar en tu recuerdo las escenas de mi pasada vida, al resucitar ante tu contemplacion la desdichada historia de mis amores, de aquellos amores tan perseguidos en su flor, heridos luego tan cruelmente; al evocar la memoria de la amistad que nos ligó, creo que sabrás justificar mi proceder. El hijo huérfano de Ramiro Fenollar va á buscar el apoyo de tu corazon.... ¿necesitas de mi intervencion, de mi recomendacion, para acogerle bajo tu proteccion materna?

No quisiera, Benilda querida, exacerbar los dolores de tu existencia; aludir ni remotamente á los secretos de tu pecho, y de las circunstancias que te rodean.

Creo, no obstante, que tácitamente nos entendemos ahora tan cordialmente como nos entendíamos en los pasados tiempos... Y, porque de esto abrigo la más íntima conviccion, he complacido el deseo de mi buen hermano de que te recomendase la vigilancia y el cuidado de tu sobrino. Jorge debe conducirlo á Valencia, para dejarlo en el mismo colegio donde su padre fué educado. Jorge nada puede, nada se atreve á acometer sin la autorizacion de aquel de quien depende su posicion y la de su familia, y ni aun se considera con derecho para presentarte al huérfano, objeto de su solicitud y de mi ilimitada ternura. Si Baltasar no se ha anticipado á anunciarte la proyectada instalacion de Ramirito en la ciudad de tu residencia, habré yo sido la primera en comunicártela, y en rogarte que hagas cuanto juzgues conveniente en bien de nuestro amado huerfanito. Jorge te avisará el dia de su llegada, y cuando te hayas entendido con Baltasar, que ostensiblemente deberá aparecer como el encargado de la educacion del niño, sobre lo que te parezca más del caso hacer

SGCB2021